



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

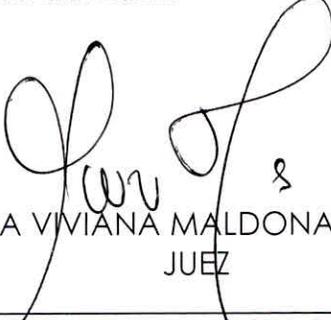
PROCESO No. 110014003066-2020-00303-00  
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO  
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., - 7 NOV 2023

Teniendo en cuenta el memorial de la parte actora, se requiere para que adjunte escrito de transacción al que llegaron las partes, e informe si es su deseo continuar con el proceso, para lo cual se le concede un término de 5 días, para que se pronuncie.

En caso de que guarde silencio, por secretaria dese cumplimiento al último párrafo del 3 de noviembre del 2022.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 8 NOV 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 160 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia